



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°029-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcadesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y aprobación de actas.

IV. Atención al público.

V. Asuntos de la Presidencia.

VI. Correspondencia.

VII. Informes de Comisiones.

VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Da la bienvenida oficial a Lidieth Vega, quien se incorpora como regidora suplente en sustitución de Karla Alvarado Muñoz, tras su renuncia. Le desea mucho éxito y espera su valiosa contribución al Concejo. Además, antes de atender al público, se procede a la lectura y aprobación de las actas. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°018-2024. -----

Regidora Mata Solano: Indica que debe aprobar el acta su suplente la Sra. Camareno Álvarez, ya que ella no se encontraba presente, la Sra. Camareno Álvarez procede aprobar el acta. -----

Regidora Stevenson Simpson: Gracias señor presidente para retirar mi voto de esta acta, porque ese día no estuve presente y en mi bancada no hubo tampoco suplente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sí en esta sesión sesionamos con seis porque no teníamos suplencia muchas gracias regidora Stevenson Simpson. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°018-2024.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°028-2024.

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°028-2024.

ARTÍCULO IV.

Atención al Público.

1.-Atención al Sr. Víctor Gutiérrez Salazar de la comunidad Ojo de Agua, Asunto Reparación de camino que se encuentra en mal estado y construcción de puente.

Presidente Badilla Barrantes: Indica que en lugar del Sr. Víctor Gutiérrez, viene en representación el Sr. Maynor Romero Vargas.

Sr. Mainor Romero Vargas: Agradece al Concejo, al alcalde y a los presentes por la oportunidad de exponer. Expone que la comunidad de Ojo de Agua, a través de la Asociación de Desarrollo, enfrenta serios problemas con el camino hacia la comunidad, especialmente en la zona conocida como "la vuelta a la botella". El camino está en tan mal estado que los vehículos no pueden transitar, ya que se deteriora rápidamente, especialmente durante la temporada de lluvias. Solicita la reparación y asfaltado de unos 150 metros de esa cuesta. Además, plantea otro problema: la falta de un puente sobre la quebrada Ojo de Agua, que es de gran caudal y dificulta el acceso a la comunidad. Pide el apoyo para la construcción de un puente en esa área, que conectaría con el sector de Bonilla, que pertenece al distrito de Siquirres. Agradece al Concejo por su atención y apoyo en estas peticiones.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a Mainor Romero y le informa que todavía dispone de 6 minutos y 13 segundos para cualquier consulta o ampliación de su exposición. Recuerda que la solicitud concreta es el asfaltado de 150 metros en la cuesta de la "vuelta de la botella" y la construcción de un puente que conecte con Bonilla. Luego, invita al regidor Álvaro Portillo a referirse al tema, otorgándole 2 minutos.

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente, a los regidores y a los presentes, deseándoles bendiciones. Comenta que ha tenido la oportunidad de visitar la comunidad de Ojo de Agua y que, al llegar, notó que el principal problema es el estado del camino. Asegura que la solución solicitada



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

es viable y necesaria para la comunidad. Reconoce que la cantidad solicitada es mínima y se enfoca en la parte más deteriorada del camino. En cuanto al puente, menciona que ha pasado por la zona durante temporales y ha observado cómo el agua rebalsa, lo que hace que la construcción del puente sea crucial. Se compromete a brindar el apoyo necesario como regidor, mostrando su disposición para coordinarse con sus compañeros y ayudar a la comunidad. Les desea bendiciones y agradece la oportunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo y otorga la palabra a la regidora Guzmán Carranza por 2 minutos. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Saluda a los presentes y a los que siguen la transmisión por redes sociales. Comenta que trabajó un tiempo en la comunidad de Ojo de Agua y destaca la urgencia de la solicitud, ya que los caminos están en pésimo estado. Recalca que lo que piden no es solo mantenimiento, sino el asfaltado necesario, ya que la cuesta se vuelve intransitable con el material de lastre y los vehículos no pueden subir, incluso regresándose. Aclara que, aunque hay programas de mantenimiento, el asfalto no llega. Sugiere que, con la ayuda del alcalde y la Junta Vial, se podría conseguir una solución para esta necesidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Otorga la palabra a la regidora Lidieth Vega por 2 minutos. -----

Regidora Suplente Vega García: Saluda a los compañeros, al alcalde, a la vicealcaldesa y al público presente. Expone que, aunque recién se ha incorporado, conoce que el distrito de Florida debe recibir mantenimiento en sus caminos. Pregunta si ya pasó el periodo en que se realizan las intervenciones en los distritos, mencionando que en el periodo anterior el mantenimiento fue entre noviembre y diciembre. Sugiere que se reevalúe el trecho hacia Ojo de Agua, debido a que el camino es empinado y la corriente de agua es fuerte, lo que provoca el lavado del material. Propone canalizar las orillas y cunetas para evitar el desgaste del camino. Señala que, además del puente y el pavimento, es importante valorar estos y otros aspectos. Agradece el apoyo de los regidores y se ofrece para colaborar, invitando a que se visite la zona para buscar soluciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Vega y otorga la palabra a la regidora Miriam Hurtado Rodríguez por 2 minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece al presidente, saluda a los compañeros regidores, síndicos, al alcalde, la secretaria y la vicealcaldesa, así como a los visitantes presentes. Tras escuchar la exposición de Don Mainor, considera importante que los responsables de la Junta Vial



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

visiten el lugar para verificar el trabajo necesario. Reconoce que, debido al clima reciente, muchos caminos han quedado en mal estado, y expresa su confianza en que el alcalde estará dispuesto a colaborar para solucionar el problema. Agradece y da la bienvenida a todos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez y, antes de ceder la palabra al alcalde, comparte su experiencia personal. Explica que conoce bien la ruta, ya que trabajó en la zona de Unión Río Perla hace 40 años y supervisó el área durante el censo nacional de 2002. Menciona que el camino ha sido históricamente complicado, con una parte en Guácimo y otra en Florida. Señala que, aunque en Florida se ha distribuido mucho asfalto, no se ha considerado llevarlo a las áreas más necesitadas, como la zona de Ojo de Agua. Sugiere que los síndicos del distrito analicen la posibilidad de planificar el asfaltado de estas áreas. Además, recuerda que los presupuestos se asignan por distrito, lo que hace importante valorar esta situación en la planificación. Concluye invitando a los síndicos a reflexionar sobre este tema. Finalmente, da la palabra al alcalde, indicándole a Don Mainor, que aún dispone de 6 minutos y 13 segundos para su intervención. -----

Alcalde Black Reid: Agradece a todos los presentes y, en particular, a Don Mainor por su intervención. Aclara que el distrito de Florida ha sido el que más asfalto ha recibido en las administraciones 2016-2020 y 2020-2024, lo cual genera un conflicto, ya que otros distritos como Pacuarito, Germania, Cairo y Reventazón están rezagados en cuanto a asfaltado. Explica que, aunque la solicitud de 150 metros de asfalto en la zona alta de Ojo de Agua es legítima, esta intervención podría implicar quitar asfalto de otros proyectos ya asignados. El alcalde plantea la dificultad de satisfacer todas las demandas de asfaltado en los diferentes distritos y subraya la importancia de valorar todas las necesidades antes de tomar decisiones. Reconoce que la situación en Ojo de Agua es complicada, pero también lo son otras áreas como San Isidro y Pascua, que requieren atención urgente debido a las cuestas. En cuanto al puente, el alcalde explica que no se puede comprometer a una solución inmediata debido a los altos costos de construcción, pero se compromete a hacer una inspección técnica para evaluar las posibilidades. También señala que los asfaltados de este año ya están cerrados, por lo que cualquier intervención se llevaría a cabo el próximo año, aunque se buscará incluir los 150 metros de asfalto solicitados, tras la inspección técnica. Agradece el esfuerzo de la comunidad y pide paciencia, ya que otros distritos también están en situaciones similares. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al alcalde y le cede nuevamente la palabra a Don Mainor, otorgándole los 6 minutos y 13 segundos restantes para su intervención, pidiendo que encienda el micrófono. -----

Sr. Maynor Romero Vargas: Agradece mucho a la municipalidad por estar atenta a las necesidades de Ojo de Agua, pero destaca que el clima ha afectado gravemente el estado de los caminos debido a las lluvias excesivas que han lavado el material. Reitera que los 150 metros de asfalto son urgentes, ya que muchos vehículos, especialmente los carros bajos, no pueden subir la cuesta. Relata una anécdota sobre cómo un conductor de un automóvil bajo tuvo que subir con gran dificultad, lo que muestra la gravedad del problema. Solicita que, si es posible, se haga algo lo antes posible, ya que esta situación ha sido un problema de largo plazo, a pesar de que otros distritos han recibido mejoras en sus caminos. Agradece de nuevo la atención y expresa su esperanza de que Ojo de Agua también reciba ayuda, similar a otros lugares como La Leona. Finaliza deseando bendiciones para todos. -----

Presidente Badilla Barrantes: A usted Don Mainor que Dios lo acompañe en su regreso. -----

2.-Atención a la Sra. Deily Ramírez Vargas presidenta del Comité de Desarrollo de Linda Vista
Asunto: Caminos, maya de la plaza de deportes, construcción de un salón y techo para vestidores, recolección de basura y más. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se atenderá a la señora Deily Ramírez Vargas, presidenta del Comité de Desarrollo de Linda Vista, quien tratará diversos temas, incluyendo caminos, la malla de la plaza de deportes, la construcción de un salón y techo para los vestidores, así como la recolección de basura y otros asuntos. Le concede 8 minutos para exponer su intervención. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: Expone varias necesidades de su comunidad. En primer lugar, solicita la intervención del camino, que no ha recibido mejoras en más de 10 años, pidiendo cuneteo y asfaltado en las áreas más críticas, además de la reparación de puentes y alcantarillas, especialmente uno afectado por el río. También menciona la falta de asfaltado en una parte de la ruta 52 Millas, que aún está en condiciones críticas. Adicionalmente, solicita la construcción de unos 300 metros de acera para la protección de los niños que caminan hacia la escuela, ya que, cuando se cierra la ruta 32, los camiones pesados obligan a los niños a caminar por los barriales. También pide que se mejore el servicio de recolección de basura, ya que los vecinos deben



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

contratar un servicio privado, y que se dé mantenimiento a la malla de la plaza deportiva, incluyendo su pintura. Informa que ya se había enviado una solicitud a la Junta Vial en agosto, pero no se ha recibido respuesta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a doña Deily por su intervención y le pregunta, para aclarar, si el camino que menciona es el que entra en La Curva, donde residen los Moscoso. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: Confirma que el camino al que se refiere es el que entra en La Curva, hacia la escuela. Explica que la solicitud de la acera es para el tramo corto, pero peligroso, debido a las curvas y la alta velocidad con la que circulan los camiones. Señala que, además, es una zona de tránsito para muchos niños indígenas y adultos mayores, quienes están en riesgo debido a las condiciones del camino. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a doña Deily por la aclaración y señala que ahora entiende mejor la ubicación del camino, reconociendo que anteriormente no se usaba mucho, pero que ahora tiene más relevancia al ser un acceso interno que conecta Bajo el Tigre con la zona mencionada. Luego, concede dos minutos a los regidores que deseen hacer comentarios sobre el tema y le cede la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Felicita a las comunidades de Bajo del Tigre y Linda Vista por su colaboración y apoyo mutuo, destacando que ambas comparten un camino que las une, lo que es un ejemplo positivo de comunidad. Reconoce que los problemas que enfrentan, como el mal estado del camino y la falta de intervención en los puentes, son similares a los de otras zonas del cantón, como Ojo de Agua. Destaca que el camino entre Bajo del Tigre y Linda Vista está deteriorado, con bloques de piedras grandes que dificultan el paso de los vehículos, y que el puente en esa zona también requiere intervención técnica. En cuanto a la solicitud de la acera, Portillo apoya totalmente la propuesta, señalando que es crucial para la seguridad de los niños, lo cual debe ser una prioridad tanto para el Gobierno Central como para el gobierno local. Concluye manifestando su apoyo a la comunidad y les desea bendiciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y luego pregunta a Deily si tiene un estimado de cuántas casas hay a lo largo de los 10 kilómetros del camino, mencionando que hace tiempo recorrió la zona a caballo y que antes eran fincas. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: Responde que, efectivamente, la zona ha crecido mucho y ahora hay más de 50 casas en el tramo desde el puente hacia arriba, que es donde la situación del camino es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

más crítica. Añade que, de hecho, esta ruta podría servir como una alternativa importante en caso de algún inconveniente en la ruta 10, ya que conecta Linda Vista con Santa Marta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Confirma que, efectivamente, la ruta ahora tiene mucha relevancia, algo que no sucedía en el pasado. Explica que se crió en esa zona, por lo que conoce bien el área y sus características. -----

Alcalde Black Reid: Pregunta a la Sra. Deily sobre la longitud de la calle, señalando que se ha mencionado que tiene unos 10 kilómetros. Luego, cuestiona por qué la calle no ha sido intervenida en más de 10 años, mencionando que no se usaba antes y buscando entender la razón detrás de la falta de mantenimiento. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: Explica que la calle no se intervenía anteriormente porque no se gestionaba adecuadamente, y agrega que, como nueva presidenta del comité, ahora están gestionando las mejoras necesarias ante la Municipalidad. -----

Alcalde Black Reid: Indica que revisará la situación con la Junta Vial, ya que las calles no se reparan solo por ser gestionadas, sino también por ser utilizadas. Mencionó que investigará si la calle de Linda Vista ha estado sin intervención por 10 años. También comentó que, cuando suban a intervenir otras áreas como Ojo de Agua, aprovecharán para hacer una inspección en Linda Vista y revisar el estado del puente. Luego, hizo una pregunta a la Sra. Deily sobre las aceras, específicamente si las aceras solicitadas para la protección de los niños van sobre la ruta 10, que es una vía de tránsito pesado. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: Confirma que las aceras solicitadas van aledañas a la ruta 10, en una zona verde, aunque está cubierta de monte y otros obstáculos. -----

Alcalde Black Reid: Aclara que la Municipalidad no puede construir aceras en rutas nacionales, como la Ruta 10, ya que le pertenece al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Aunque sería beneficioso para la seguridad, la municipalidad no puede intervenir con presupuesto propio en estas áreas a menos que exista un convenio con el MOPT. En su lugar, propone gestionar una reunión con el Ministro del MOPT para explorar posibles acuerdos y ver qué opciones están disponibles. explicó que no se pueden construir aceras en rutas nacionales como las de Alegría, Reventazón, Lousiana, y otras, ya que son de competencia del MOPT. Sin embargo, se comprometió a enviar una inspección para evaluar el estado de los caminos en la zona de Linda Vista. Aunque no pudo comprometerse a realizar un asfalto completo debido a la extensión del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

proyecto, señaló que la maquinaria encargada del mantenimiento de las rutas de las partes altas se encargará de incluir las áreas mencionadas, y que se elaborará un informe para determinar las acciones a seguir. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Compartió su experiencia relacionada con la situación de las aceras en la Ruta Nacional en San Isidro, mencionando que había hablado con Don Adrián, el director regional de Conavi, quien indicó que ya no se hacen proyectos nuevos de aceras. En cambio, ellos realizan inspecciones y buscan recuperar el faldón de la carretera para permitir que las personas caminen de manera más segura al borde de la calzada. Le ofreció ayudar a la Sra. Deily proporcionándole el contacto de Don Adrián para coordinar una inspección similar en su comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Mencionó que el tema relacionado con la malla en la plaza de deportes de Linda Vista es para realizar un mantenimiento mediante pintura, y cede la palabra al Sr. Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que el proyecto para el mantenimiento de la malla de la plaza de deportes en Linda Vista se incorporaría al presupuesto del próximo año. Mencionó que, aunque algunos proyectos pueden quedar fuera, se explorará la posibilidad de obtener materiales como pintura para el mantenimiento, a través de los presupuestos participativos y las reuniones de los Concejos de Distrito. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: Solicitó que el servicio de recolección de basura se extendiera hasta su comunidad. -----

Alcalde Black Reid: Manifestó que se realizará un estudio con Doña Karla para evaluar la viabilidad de extender el servicio de recolección de basura en la comunidad. Mencionó que uno de los problemas es que muchos terrenos no están registrados oficialmente, lo que dificulta cobrar por el servicio. Si se encuentran terrenos registrados y se puede cobrar el servicio, se procederá a ofrecer la recolección. Sin embargo, en sectores no registrados, el servicio no puede ser cobrado ni proporcionado. Se realizará un levantamiento para determinar la situación en la comunidad. ---

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al alcalde y le menciona a la Sra. Deily que aún le quedan 4 minutos y 50 segundos, por si desea agregar algo más. -----

Sra. Deily Ramírez Vargas: No eso sería todo muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Usted por visitarnos tiene la palabra la regidora Vega por dos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 minutos-----

2 **Regidora Suplente Vega García:** Comenta que están en el Comité territorial del Inder y existe
3 dentro una Comisión de Deportes. Sugiere que, a través de esa comisión, se podría atender la
4 solicitud de la señora de la malla, pidiendo que ella proporcione un número de teléfono para poder
5 informarle una vez que realicen la consulta. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Se les desea a todos que Dios los acompañe en su regreso a casa
7 y se les informa que están a la orden. -----

8 **3.-Atención a la Sra. Nuria Davis Segura/Sindicato UTRAMUS/Asuntos varios. -----**
9 Se deja constancia que la Sra. Nuria Davis Segura, no se encontraba presente en la Sala de Sesiones
10 del Concejo Municipal. -----

11 **4.-Atención a la Sra. Flory Chaves, presidenta Comité de Desarrollo Barrio Mira Flores. Asunto:**
12 **Calles en mal estado. -----**
13 Se deja constancia que la Sra. Flory Chaves, no se encontraba presente en la Sala de Sesiones del
14 Concejo Municipal. -----

15 **5.-Atención al Sr. Humberto Nieto V/Superintendente de Recursos Humanos & Gestión Fincas**
16 **Pacuare/Estrada, Standard Fruit Company de C.R. S.A. de la comunidad de San Pablo. Asunto**
17 **Mantenimiento de calles. -----**
18 Se deja constancia que la Sr. Humberto Nieto V, no se encontraba presente en la Sala de Sesiones
19 del Concejo Municipal. -----

20 **ARTÍCULO V.**
21 **Asuntos de la Presidencia.**

22 **Presidente Badilla Barrantes:** En asuntos de la Presidencia es un recordatorio, en vista que ya
23 se completó el miembro faltante del Comité Cantonal de la Persona Joven, habíamos tomado un
24 acuerdo, pero debemos tomar otro acuerdo sería modificar el orden del día de la sesión
25 extraordinaria 19 a celebrarse el jueves 21 de noviembre del 2024, para incluir la juramentación
26 del Comité de la persona Joven, como primer artículo antes de la atención de los personeros del
27 INAMU, recordemos que para modificar el orden del día necesitamos el acuerdo en pleno de todo
28 el Concejo, que se aun acuerdo definitivamente aprobado y en firme.-----

29 **ACUERDO N°831-19-11-2024**
30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Incluir en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

orden del día de la sesión extraordinaria n°19 de fecha 21 de noviembre del 2024, el artículo de juramentaciones con el fin de proceder a juramentar a los nuevos miembros del comité cantonal de la persona joven, y sea el primer punto en agenda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita incluir tres temas en el orden del día para la próxima sesión: la juramentación del comité cantonal de la persona joven, la atención a los funcionarios del INAMU y la lectura de correspondencia pendiente, con el fin de que sea acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

Regidor Portillo Luna: Manifestó que, al escuchar a doña Miriam, consulta que si lo planteado es factible de realizar. Ok si, entonces estoy de acuerdo. -----

ACUERDO N°832-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria n°19 de fecha 21 de noviembre del 2024, el artículo de juramentaciones, la atención de los funcionarios del INAMU y correspondencia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: La compañera Dinia, síndico del distrito central, solicitó que se le asigne transporte para visitar la comunidad de La Lucha y reunirse con el Concejo de Distrito el sábado 23 de noviembre a la 1:00 p.m., con salida desde el Concejo a las 12:20 p.m., solicitando que se apruebe como un acuerdo en firme dado que la fecha es inminente. -----

ACUERDO N°833-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Sindica Propietaria del Distrito de Siquirres la Sra. Dinia Hernández Abarca con transporte para visitar la comunidad de La Lucha y reunirse con el Concejo de Distrito el sábado 23 de noviembre a la 1:00 p.m., con salida desde el Concejo a las 12:20 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: La señora vicealcaldesa solicitó un espacio de dos minutos en asuntos de la presidencia antes de iniciar con el tema de correspondencia. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Informó al Concejo Municipal y a la comunidad, a través de redes sociales, sobre varios temas importantes: Campaña de recolección de víveres: Como gobierno local, iniciaron una campaña para recolectar alimentos no perecederos y ropa en buen estado destinados a las provincias del Pacífico afectadas por la alerta roja. La recolección será en la biblioteca municipal, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., desde el día siguiente hasta el viernes, con la intención de entregar los donativos el sábado o domingo. Gestión del Comité Municipal de Emergencias: Desde que se activaron las alertas, han estado atentos a los incidentes, realizando visitas y atendiendo comunidades. Aunque ya se encuentran en alerta amarilla, persiste una afectación en un camino en San Antonio, actualmente en proceso de solución por la municipalidad. Incidente en Asada Coco Moravia: Informó que el Ministerio de Salud levantó la orden sanitaria tras la contaminación del agua por el incendio de un camión cisterna. El agua es nuevamente apta para consumo humano. Como comité, apoyaron en la distribución de agua potable y en otras gestiones. Señaló que la Ruta 10 sigue siendo una preocupación debido al riesgo que implica el oleoducto en esa zona, siendo la contaminación del agua un tema crítico. Reporte de emergencias: Reiteró que los reportes oficiales deben realizarse al 911, ya que muchas personas insisten en usar redes sociales para informar incidentes. Concluyó agradeciendo al presidente del Concejo y reiterando la importancia de estos temas para la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la señora vicealcaldesa y dio la palabra al señor alcalde para que se refiriera al tema por un minuto, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el artículo sexto, relacionado con la correspondencia. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que en el sector de San Antonio de Pascua hubo un deslizamiento de tierra que afectó una calle, debido a una falla tectónica. Tras realizar una inspección técnica con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), se decidió no intervenir en la zona por el momento, ya que la montaña está saturada de agua y es peligroso introducir maquinaria. El alcalde aclaró que se ha publicado en redes sociales que la comunidad fue dejada aislada, pero enfatizó que, por seguridad, no se puede actuar en esa área hasta que termine la lluvia y se realice una nueva inspección por parte de un geólogo de la CNE. Resaltó la importancia de manejar la información



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de manera responsable, ya que las redes sociales a veces malinterpretan las situaciones. El área continúa siendo inestable, y se esperarán los estudios técnicos para determinar si es seguro intervenir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al señor Álvaro por dos minutos para que se refiriera al tema en cuestión. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su preocupación por la situación en la comunidad de San Antonio y las áreas cercanas, debido a la falla tectónica mencionada por el alcalde. Destacó que, tras la construcción de la Represa Reventazón y el llenado del embalse, se ha generado un efecto de capilaridad en los suelos, lo que ha causado que el agua suba por gravedad. Explicó que, en base a su experiencia en ingeniería geotécnica, se realizaron estudios que evidencian que esta problemática afecta a toda la zona. Además, mencionó que se aprobó una moción para pedir al ICE que pague un canon debido a los efectos post-construcción de la represa. Enfatizó que esta situación es alarmante y que requiere una solución integral, tanto desde el punto de vista técnico como ingenieril. Aseguró que el Concejo Municipal está comprometido en seguir de cerca el tema y que han visitado la zona para verificar la situación personalmente, expresando su solidaridad con las comunidades afectadas. -----

ARTÍCULO VI

Correspondencia.

1-Oficio sin número, que suscribe el señor Fernando Arroyo Alvarado dirigido al Concejo Municipal, Comisión de Sociales Siquirres, soy un Adulto Mayor de 74 años, solicitud de donación de reparación de mi hogar dado que no cuento con rampas para silla de ruedas ni agarraderas, así como la creación de aceras para el paso de la silla de rueda, la casa no cuenta con puertas, además las paredes están en mal estado, necesito acondicionar el baño de acuerdo a mi necesidad física, necesito una cama y colchón confortable de uso médico, además de pañales talla XG, y un sillón confortable, basándome en la ley 7600, ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.-----

Presidente Badilla Barrantes: Solicito trasladar el caso a la Comisión de Asuntos Sociales y a la COMAD. Destacó que la nota no especifica el lugar de residencia del señor, aunque se espera obtener esa información al gestionar el traslado. Además, se recordó que la municipalidad no está facultada para realizar donaciones, por lo que se buscará apoyo a través de instituciones



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

responsables, como el CONAPAM y el IMAS, para atender las necesidades de la persona adulta mayor involucrada. -----

ACUERDO N°834-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres se acuerda: Trasladar copia del oficio suscrito por el Sr. Fernando Arroyo Alvarado, a la Comisión de Asuntos Sociales y a la Comisión COMAD, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Flory Chávez Jiménez presidente y la Sra. Ligia Sancho Carbajal vicepresidente ADI MIRAFLORES, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita 400 metros de acera, 900 metros de recarpeteo de calle e intervención urgente de mejora vial de la entrada principal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pide trasladar la solicitud a la Junta Vial Cantonal, otorgando tres minutos de intervención al regidor Portillo Luna y tres minutos a la regidora Mc Lean Fuller. ----

Regidor Portillo Luna: Informó sobre su visita a la comunidad de Miraflores, donde conversó con vecinas sobre el mal estado del camino local. Sugirió que presentaran un documento al Concejo Municipal para gestionar la valoración del caso por parte de la Junta Vial, con el fin de definir acciones y presupuestar los trabajos necesarios. Se mencionó que, inicialmente, se esperaba que el camino fuera intervenido por el proyecto de ampliación de la Ruta 32, pero tras confirmarse que no habrá expropiaciones a corto plazo, UNOPS informó que esa vía no será afectada. Además, se planteó la necesidad de valorar la construcción de aceras, dada la importancia de mejorar la seguridad vial en la zona y en el cantón en general. El regidor agradeció la atención del alcalde al visitar la comunidad y celebró el compromiso de UNOPS de mantener la interconexión del camino con las rutas 10 y 32. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias regidor Portillo tiene la palabra la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó su preocupación por el mal estado de las calles en Miraflores, especialmente la entrada después del puente de la ruta 10. Señaló que la presencia de huecos dificulta el paso de dos vehículos al mismo tiempo, lo cual es necesario debido a que es una de las principales entradas a la comunidad. Además, destacó la importancia de intervenir en la vía, ya



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que muchos niños utilizan esa ruta para ir a la Escuela Justo Antonio Facio. -----

Presidente Badilla: A usted regidora Mc Lean Fuller, le damos la palabra al señor alcalde antes de votar el acuerdo de enviarlo a la Junta Vial la solicitud para que se atendida en esa instancia. --

Alcalde Black Reid: Planteó ante el presidente diversas inquietudes sobre la planificación vial en una comunidad. Señaló que la ruta en cuestión debe adaptarse para incluir dos carriles, pero no hay claridad sobre hacia qué lado se realizarán las obras. Comentó que, en una reunión con autoridades, incluyendo al ministro y representantes de la ruta 32, se discutió el proyecto, pero no se ofreció información precisa sobre las salidas e ingresos definitivos de la comunidad afectada. Subrayó que se está considerando una inversión significativa para recarpeteo (aproximadamente 1 kilómetro), pero advirtió sobre el riesgo de que esta sea destruida posteriormente por las obras de la ruta 32. Mencionó que la comunidad tiene dos ingresos principales, pero se les ha indicado que uno será conectado a la ruta 10, lo que genera confusión y preocupación entre los residentes. También abordó la necesidad de construir aceras, aunque señaló que algunos vecinos ocupan espacios públicos, lo que complica la ejecución. Propuso priorizar 200 metros de aceras para esa comunidad y una cantidad similar para otra comunidad vecina. Finalmente, sugirió convocar a las autoridades responsables, como la UNOPS y la comisión de la ruta 32, para esclarecer los planes y tomar decisiones fundamentadas antes de realizar cualquier inversión. -----

Presidente Badilla Barrantes: El presidente propuso someter a votación el acuerdo para remitir a la Junta Vial la solicitud de los vecinos de Barrio Miraflores.....

ACUERDO N°835-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres se acuerda: Trasladar copia del oficio que suscribe la Sra. Flory Chávez Jiménez presidente y la Sra. Ligia Sancho Carbajal vicepresidente ADI MIRAFLORES, a la Junta Vial Cantonal, para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número ADI La Esmeralda-316-2024, que suscribe el Sr. Ángel Oconnor Oconnor presidente de la ADI Asociación Desarrollo Integral de la Esmeralda, dirigido a los Señores del Concejo Municipal, que solicitan una donación de uvas y manzanas para una celebración navideña de un total de 200 niños. -----

Presidente Badilla: Insta enviar las solicitudes a la administración para que, según la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

disponibilidad de recursos, sean atendidas. Se expresó preocupación por el creciente número de peticiones y los límites presupuestarios de la municipalidad, señalando que es difícil dar respuesta a todas. Además, se cuestionó el origen de estas solicitudes, indicando que en el pasado las instituciones gestionaban internamente sus necesidades sin recurrir a la Municipalidad. Finalmente, se cedió la palabra al alcalde y a la regidora Mata Solano para abordar el tema. -----

Regidora Mata Solano: Destacó la necesidad de revisar el origen de las numerosas peticiones presentadas. Mencionó que estas podrían derivarse de un comentario hecho en una sesión anterior por el alcalde, donde se habría invitado a realizar solicitudes. Propuso aclarar este asunto y comunicar con precisión a las comunidades si las indicaciones eran generales o dirigidas a casos específicos. Finalmente, subrayó la importancia de observar cuidadosamente lo discutido en las sesiones para evitar confusiones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concedió la palabra al regidor Portillo Luna por un tiempo de tres minutos, tras la intervención de la regidora Mata Solano. -----

Regidor Portillo Luna: Subrayó el interés creciente de la comunidad de Siquirres en seguir las sesiones a través de redes sociales. Reconoció la difícil situación presupuestaria de muchas escuelas del cantón, lo que genera solicitudes para apoyar celebraciones infantiles, especialmente durante las fiestas. Indicó que estas peticiones podrían estar relacionadas con comentarios hechos en sesiones previas sobre brindar ayuda con recursos como uvas y manzanas. Coincidió con la regidora Mata en la necesidad de definir criterios claros para determinar a quiénes se puede apoyar y evaluar los recursos disponibles para beneficiar al mayor número posible de comunidades. Resaltó la importancia de estos esfuerzos, considerando los altos indicadores de pobreza en la región, y llamó a la solidaridad para permitir que los niños celebren en esta temporada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cede la palabra al alcalde para cerrar el tema. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que nunca pidió a las comunidades que enviaran solicitudes para uvas y manzanas, sino que comentó en una sesión que un regidor habría instado a hacerlo, lo cual consideró inapropiado. Explicó que, aunque la Municipalidad presupuestó 3 millones de colones para complementar donaciones tradicionales, las solicitudes han superado por mucho la capacidad disponible, alcanzando más de 6,000 peticiones cuando los recursos apenas cubren 2,000. También señaló que esta situación genera duplicidad en las solicitudes, con varias organizaciones pidiendo para los mismos niños, lo que complica la distribución equitativa. Subrayó que las escuelas tienen



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

recursos propios para organizar celebraciones y que la ayuda municipal debería enfocarse en niños que no asisten a la escuela. Finalmente, manifestó que esta problemática está fuera de control y probablemente será el último año que se gestione este tipo de apoyo debido a las limitaciones de recursos y a la distorsión generada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Otorgó la palabra a la regidora Camareno Álvarez por un tiempo de tres minutos. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: La regidora Camareno Álvarez planteó tres puntos clave para abordar las solicitudes de uvas y manzanas. Primero, destacó que muchas escuelas no proporcionan estas ayudas y que algunos padres no pueden costearlas, contradiciendo la idea de que las instituciones tienen esa responsabilidad. Segundo, propuso que, desde la Comisión de Asuntos Sociales, se destine un pequeño presupuesto anual para evaluar y priorizar a quienes realmente necesitan este apoyo, enfocándose en personas en pobreza extrema. Finalmente, sugirió crear una mesa de trabajo para organizar un censo y planificar mejor la distribución, garantizando que los recursos lleguen a quienes verdaderamente lo requieren, y no se desvíen hacia personas no vulnerables. -----

Presidente Badilla: Cedió la palabra a la vicealcaldesa por un tiempo de dos minutos para cerrar el tema. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Abordó el tema de la entrega de uvas y manzanas en centros educativos, recordando su experiencia como docente y directora. Comentó que, en su momento, gestionó donaciones con proveedores locales, destacando que, al comprar en el cantón, se pueden solicitar apoyos directamente a los comerciantes. Resaltó que no se puede recargar al gobierno local y al Concejo Municipal con todas las necesidades de los centros educativos. Propuso que las juntas de educación y las asociaciones de desarrollo (ADIS) planifiquen desde el inicio del año la inclusión de estas actividades en sus presupuestos y planes de trabajo para garantizar el apoyo en las comunidades. -----

ACUERDO N°836-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia del oficio sin número, que suscribe el Sr. Ángel Oconnor Oconnor presidente de la ADI Asociación Desarrollo Integral de la Esmeralda a la Administración (Alcaldía) para que en función de su disposición presupuestaria puedan atender la solicitud. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

4.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Leda Brenes Bonilla y la Sra. María Morera Brenes de la Asociación Mixta Adulto Mayor de Grano de Oro de la Alegría, donde indican que tiene programado organizar una actividad navideña el día 15 de diciembre de las 12md, en adelante para lo cual solicitan la donación de uvas y manzanas para obsequiarlas, son aproximadamente para 25 personas que participaran de dicha actividad. -----

ACUERDO N°837-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia del oficio sin número, que suscribe la Sra. Leda Brenes Bonilla y la Sra. María Morera Brenes de la Asociación Mixta Adulto Mayor de Grano de Oro de la Alegría a la Administración (Alcaldía) para que en función de su disposición presupuestaria puedan atender la solicitud. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

5.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Cindy Fiorella Sánchez Pereira, Presidenta del Club activo 20-30 Internacional de Limón, Costa Rica, una organización sin fines de lucro, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde solicitan la donación de uvas y manzanas para el proyecto navideño “Árbol de Esperanza” el mismo tiene como objetivo dar una mudada para ser entregada la fecha próxima cercana al 24 de diciembre siendo la fecha de entrega el 21 de diciembre, además de un juguete, una bolsa de dulces, uvas y manzanas, este año la población a beneficiar corresponde a diferentes zonas de Siquirres como lo son La Herediana, Indiana Tres, Comunidad de Pacuarito y la Barra de Parismina, un total de 60 niños beneficiados.-----

ACUERDO N°838-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia del oficio sin número, que suscribe la Sra. Cindy Fiorella Sánchez Pereira, Presidenta del Club activo 20-30 Internacional de Limón, Costa Rica a la Administración (Alcaldía) para que en función de su disposición presupuestaria puedan atender la solicitud. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

6-Oficio sin número que suscribe la ADI El Encanto del Distrito de Pacuarito y el Comité



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

organizador, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan el permiso para realizar el festival navideño el sábado 30 de noviembre del 2024 a partir de las 05:00pm, cabe mencionar que cuentan con el visto bueno del Concejo de Distrito para desarrollar la actividad, además extienden la invitación para que los puedan acompañar. -----

Presidente Badilla: Agradeció la invitación de la ADI El Encanto, en el distrito de Pacuarito, y aprobó en firme el permiso solicitado, condicionado al cumplimiento de los requisitos legales. ---

ACUERDO N°839-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la solicitud de permiso que solicita la ADI El Encanto del Distrito de Pacuarito y el Comité organizador para realizar el festival navideño el sábado 30 de noviembre del 2024 a partir de las 05:00pm, lo anterior siempre y cuando cumplan con los requisitos y permisos que establece la ley.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

7.-Se conoce minuta con número de oficio 005 SCARHSRN°32-2024, de reunión Comunal en el Centro Educativo Las Palmeras del Asentamiento Rosse Hill de Siquirres el día 30 de octubre del 2024 a las (04:00pm), remitida por el Sr. William Cordero Mora, y el Sr. Eduardo Baltodano Serrano, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, donde se indica la asistencia de varias personas, y una agenda del día Saludo a los presentes, palabras de la subcomisión de la Ruta N°32 del sector de Palmeras del Asentamiento Rosse Hill de Siquirres, exposición de la problemática actual de la ruta, específicamente la ubicación del puente peatonal, asuntos varios, despedida. Así como lo discutido y los acuerdos tomados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita dar por recibido y conocido, procediendo a su archivo. --

ACUERDO N°840-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido minuta con número de oficio 005 SCARHSRN°32-2024, de reunión Comunal en el Centro Educativo Las Palmeras del Asentamiento Rosse Hill de Siquirres el día 30 de octubre del 2024 a las (04:00pm), remitida por el Sr. William Cordero Mora, y el Sr. Eduardo Baltodano Serrano, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Gerardo Segura Fernández, Presidente de Desarrollo Integral de Maryland-Caño Blanco, dirigido a la Alcaldía y al Concejo Municipal de Siquirres, donde les externan las felicitaciones y complacencia por el trabajo en equipo desarrollado, asimismo solicitan ser tomados en consideración una vez concluidos los estudios y construcción de los muelles en la comunidad, en una eventual administración, concesión o figura que se adopte para la operación de dichos muelles, lo cuales están seguros que serán de gran beneficio para las comunidades del distrito, tato en lo social como económico, logística de transporte y trasiego de los productos que producen y comercializan.-----

Presidente Badilla Barrantes: Es nota informativa, la cual se da por conocida y archivada. -----

ACUERDO N°841-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido Oficio sin número que suscribe el Sr. Gerardo Segura Fernández, Presidente de Desarrollo Integral de Maryland-Caño Blanco, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio sin número que suscribe el Sr. José Enríquez García/Presidente de la ADI de Herediana y la Sra. Staicy Enríquez Alfaro/Secretaria de Socorro Mutuo Acción Social La Herediana, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual comunican que tendrá una velada navideña el día 14 de diciembre 2024, desde las 6:00pm hasta las 9:00pm en la comunidad de Herediana hasta un costado de la Plaza de la Herediana de Siquirres, por consiguiente solicita su aprobación para el evento anteriormente solicitado, ya que el Concejo de distrito nos dio la aprobación, los órganos de Policía Rural, Policía de Tránsito y la Benemérita Cruz Roja.-----

Presidente Badilla Barrantes: Se aprueba el permiso solicitado, condicionado al cumplimiento de los requisitos legales, tras haber recibido el visto bueno del Concejo de Distrito. -----

ACUERDO N°842-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la solicitud de permiso que solicita el Sr. José Enríquez García/Presidente de la ADI de Herediana y la Sra. Staicy Enríquez Alfaro/Secretaria de Socorro Mutuo Acción Social La Herediana, para realizar una velada navideña el día 14 de diciembre 2024, desde las 6:00pm hasta las 9:00pm en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la comunidad de Herediana hasta un costado de la Plaza de la Herediana de Siquirres, lo anterior siempre y cuando cumplan con los requisitos y permisos que establece la ley.-----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio número DA-794-2024 que suscribe Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal, a los miembros del Concejo Municipal Siquirres, mediante el cual indica que, con fines informativos, se procede a remitir copia de la Resolución 43-2024, el cual concierne a la implementación de “Plan Piloto para la promoción de actividades económicas en el Cantón de Siquirres”. Dicha Plan Piloto consiste en la implementación del modelo de autorizaciones municipales temporales según párrafos 4° y 5° del artículo 15 de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Con este plan piloto se autoriza conceder patentes comerciales con aprobaciones temporales sujeta a cumplimiento de requisitos posteriores para en un plazo de 2 meses. El plan piloto estaría desarrollándose del 15 de noviembre 2024 al 30 de junio 2025. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el Sr. Alcalde, para comentar sobre el tema del plan piloto. -----

Alcalde Black Reid: Explica el funcionamiento de un plan piloto para la obtención de patentes comerciales. Aclaró que, para solicitar una patente, las personas deben cumplir con varios requisitos y, en muchos casos, deben pagar un depósito y alquiler por un local antes de obtener la patente, lo que genera gastos durante el proceso de tramitología, que puede durar entre dos y tres meses. El plan piloto propone otorgar una patente temporal de dos meses mientras se completan los trámites, lo que permitirá a los solicitantes comenzar a operar su negocio sin tener que pagar el alquiler de un local vacío. Este documento se presenta para conocimiento del Concejo, y el alcalde sugiere que, si lo consideran adecuado, podrían aprobarlo para facilitar el proceso a los solicitantes de patente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cedió la palabra a la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Destacó la problemática de los procesos burocráticos en la obtención de permisos, enfatizando que, aunque se deben cumplir ciertos requisitos, estos a menudo resultan tediosos. Explicó que, al gestionar un permiso, por ejemplo, con el Ministerio de Salud, primero se debe obtener uno de la Municipalidad, trámite que puede tardar más de un mes. Esto genera que, para cuando se intente completar el permiso ante el Ministerio, algunos documentos ya estén



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vencidos, lo que dificulta el proceso. Sugiere revisar estos procedimientos para evitar vencimientos y agilizar los trámites. -----

Presidente Badilla Barrantes: Considera que la propuesta presentada por el alcalde es interesante y reconoce que responde a una queja común, especialmente entre quienes alquilan locales para sus negocios. Señala que, para realizar una inspección, es necesario contar con un local, pero, mientras tanto, se debe pagar el alquiler sin poder operar, lo cual dificulta el proceso. Destaca que la propuesta puede dinamizar la economía local y fortalecer el emprendimiento, y hace un reconocimiento a la administración por esta iniciativa, que espera sea beneficiosa para quienes enfrentan dificultades similares a las descritas por Doña Brenedeth. Cede la palabra por dos minutos a la regidora suplente Lidieth Vega. Primero hablará la regidora Tatiana Mata, seguida por la regidora suplente Lidieth Vega y, finalmente, el regidor Portillo Luna. -----

Regidora Mata Solano: La persona agradece al presidente y expresa su apoyo a la propuesta del plan piloto, considerándola beneficiosa para ambas partes. Sin embargo, sugiere agilizar el proceso de tramitología, señalando que el plazo de dos meses propuesto podría mejorarse. Propone revisar y agilizar el papeleo, especialmente en la solicitud de patentes, para evitar demoras innecesarias. Destaca la importancia de que los permisos internos sean entregados de inmediato y que el servicio al cliente en la Municipalidad revise sus procesos para reducir la duración de los trámites. -----

Presidente Badilla Barrantes: Subrayó el acierto del planteamiento de que los trámites no sean entregados de manera fragmentada, sino que sean más ágiles y completos y cede la palabra a la regidora Lidieth Vega. -----

Regidora Suplente Vega García: La regidora felicita al alcalde por la propuesta, destacando que hace aproximadamente un año ocurrió una situación similar en el sector del Cruce, donde un ciudadano enfrentaba problemas por el agotamiento de sus recursos y el vencimiento de su alquiler. Resalta la importancia de ser consciente de estas dificultades y valora positivamente la propuesta del alcalde, que acerca más a la comunidad al municipio, generando un sentido de respaldo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Otorga la palabra al regidor Portillo Luna por 3 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y a la administración por la propuesta y señala que, según el Código Municipal, los trámites de patente no deberían durar más de un mes. Si este plazo se excede, es necesario revisar y mejorar el proceso. Recuerda que, el año pasado, se propuso que, al cumplir con los requisitos iniciales, se otorgara un permiso provisional de funcionamiento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mientras se realizaba la inspección. Expone que muchos emprendedores en Siquirres deben esperar hasta dos meses para abrir sus negocios, incurriendo en gastos sin generar ingresos. Apoya la propuesta y sugiere su mejora, incluyendo la posibilidad de emitir permisos provisionales mientras se emite la patente definitiva. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cedió la palabra al alcalde para que aclarara, y tomara acuerdos al cerrar. -----

Alcalde Black Reid: Comentó que no es que la Municipalidad tarde en otorgar las patentes, sino que el proceso involucra varios trámites fuera de la Municipalidad, como en el Ministerio de Salud. Explicó que algunas personas no comprenden que, por ejemplo, una patente para venta de alimentos no permite la venta de otros productos como refrescos o picaritas, y que, en algunos casos, una patente de supermercado requiere una especial para la venta de licores. Señaló que, si bien el proceso puede demorar más de dos meses, esto ocurre cuando no se cumplen con los requisitos o cuando la tramitología no se realiza de manera adecuada. Aclaró que, si se sigue el procedimiento correctamente, no habrá dificultades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al alcalde por la explicación y se confirma que se tomará un acuerdo definitivo para aprobar el plan piloto propuesto. Se espera que esta iniciativa marque un antes y un después en la tramitología para los emprendimientos en el cantón de Siquirres. -----

Regidor Portillo Luna: Solicita al presidente que, una vez plasmado el documento, se les envíe para poder revisarlo antes de aprobarlo, con el fin de entender cómo se registrará y solicita al presidente que, aunque la propuesta ya esté aprobada, se consideren posibles sugerencias o aportes adicionales para ser tomados en cuenta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se propone que el documento sea enviado por correo a cada uno de los regidores, regidoras, síndicos y síndicas. Se procederá a votar el acuerdo anterior de manera definitiva. -----

ACUERDO N°843-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el “Plan Piloto para la promoción de actividades económicas en el Cantón de Siquirres”. el cual estaría desarrollándose del 15 de noviembre 2024 al 30 de junio 2025, enviado mediante oficio DA-794-2024 que suscribe Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

11.-Oficio número DA-796-2024 que suscribe Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal, en asunto: Sobre Cumplimiento apartado 4.9 inciso a) del INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LAS GESTIONES DEL EMPLEO Y DEL DESEMPEÑO EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Informe N° DFOE-LOC-IAD-00014-2024 comunica que se actualizó el Manual Modelo de Evaluación de Desempeño Individual de la Municipalidad Siquirres con las observaciones plasmadas en dicho informe. Dichas variaciones fueron realizadas por los departamentos de Talento Humano, Planificación y el Área Administrativa. De acuerdo a lo solicitado por la Contraloría General de la República, se remite para conocimiento del Concejo Municipal dicho modelo, lo anterior en apego al apartado 4.10 Disposiciones correspondiente al Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita tomar un acuerdo para enviar a cada regidor una copia del documento informativo sobre las modificaciones al manual modelo de evaluación del desempeño individual de la Municipalidad. Aunque este manual es relevante para el área administrativa y no se aplica a los regidores, es importante conocer las actualizaciones y dar por aprobado el documento. -----

ACUERDO N°844-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido oficio número DA-796-2024 que suscribe Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, por tanto, se archiva. Asimismo, enviar copia a los regidores propietarios. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

12.-Oficio número OF-AIMS-137-24 que suscribe Licda. Itza López Spencer Auditora Interna, dirigida al Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres, en Asunto: Comunicación, donde indica que de acuerdo al “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la auditoría interna de la Municipalidad de Siquirres”, en su artículo 24, sobre Regulaciones Administrativas para el auditor y subauditor interno, se establece en lo de interés que; “Las vacaciones eventuales y urgentes y permisos por situaciones especiales o imprevistos no mayor a ocho (8) días podrán ser aprobados por el Alcalde Municipal, de igual forma se deberá comunicar al Concejo cuando se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presenten estos casos fortuitos. Por lo anterior, me permito comunicar que la suscrita mediante el oficio OF-AIMS-136-24, realizó la solicitud correspondiente a la alcaldía, y disfrutará de dos (2) días de vacaciones, que comprenden el 21 y 22 de noviembre del 2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se presenta una nota informativa de la auditora interna, Doña Itza López Spencer, quien comunica que tomará dos días de vacaciones, el 21 y 22 de noviembre, la nota se da por conocida y se archiva. -----

ACUERDO N°845-19-11-2024

Dar por recibido y conocido oficio número OF-AIMS-137-24 que suscribe Licda. Itza López Spencer Auditora Interna, dirigida al Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres, en Asunto: Comunicación, por tanto, se archiva. Asimismo, enviar copia a los regidores propietarios. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

13.-Oficio número DA-783-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, que mediante oficios DA-058-2024 y SC-1072-2023 (Sesión N°189, celebrada el martes 12 de noviembre 2023, en el Artículo IV, Inciso 4), acuerdo N°4401), se aprueba la actualización de la Comisión Institucional de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. – NICSP, con los siguientes funcionarios:

1. Licda. Yorleny Wright Reynolds como Coordinadora
2. Licda. Ninotchka Benavides Badilla
3. Ing. Iván Rodríguez Núñez
4. Licda. Katia Esquivel Otárola
5. Eida Rodríguez Zapata
6. Ing. Karla Cruz Jiménez
7. Noilyn Cortez López como Secretaria

Sin embargo, el oficio DCN-1527-2020 (Funciones de la Comisión Institucional de Adopción e Implementación de NICSP), la Dirección General de Contabilidad Nacional, Unidad de Consolidación de Cifras, manifiesta: “En ese sentido es importante indicar que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), no es un asunto solamente contable, sino que repercute en toda la estructura organizacional de cada Institución (...)

Por lo que se hace de conocimiento ante el Honorable Concejo la actualización de los miembros



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de la Comisión NICSP, para que según normativa sea oficializada; los funcionarios que la deben conformar son:

1. Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal
 2. Lic. Mario Zarate Angulo, Asistente Contable
 3. Noilyn Cortez López, Secretaria Comisión
 4. Ing. Iván Rodríguez Núñez, Encargado Valoración y Catastro
 5. Licda. Katia Esquivel Otárola, Encargada Presupuesto
 6. Ing. Karla Cruz Jiménez, Coordinadora Servicios Públicos
 7. Licda. Lucila Mayorga Balmaceda, Proveedora Municipal
 8. Lic. Kendral Allen Maitland. MBA, Coordinador Tributario
 9. Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial
 10. Sianni Flores Martínez, Encargada Talento Humano a.i.
 11. Bach. Meyleen Yep Durán, Tesorera Municipal
 12. Arq. Avaro Ramírez Ruiz, Encargado Control Urbano
 13. Ing. Raúl Ballester, Asistente Administrativo (Planificación Control Interno) a.i.
 14. Lic. Alonso Valverde Fonseca, Asesoría Legal
 15. Licda. Faydel Chavarría Sosa, Encargada Logística Administrativa a.i.
- Representación Alcaldía – Coordinadora.

Deberá entenderse como rol de coordinadora todo lo relacionado a la logística que conlleva la comisión más no tiene inmerso los roles propios de llenados de matrices, formularios y demás funciones técnicas que son responsabilidad del área técnica Contabilidad. Los siguientes, son personal de apoyo:

1. Eida Rodríguez Zapata, Apoyo Infraestructura Vial
2. Yendry Hernández Muñoz, Apoyo Servicios Públicos

Presidente Badilla Barrantes: Se presenta una nota explicativa sobre la integración de la Comisión Institucional de Normas, originalmente compuesta por Yorleny Wright, Ninotchka Benavides, Iván Rodríguez, Katia Esquivel, Eida Rodríguez, Karla Cruz y Noilyn Cortés. Debido a ajustes necesarios, la Comisión se amplió con más funcionarios. Se propone tomar un acuerdo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

para juramentar a los miembros de la Comisión en una sesión extraordinaria el jueves a las 4 de la tarde y que puedan iniciar sus funciones, dado que la ampliación fue significativa, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme para juramentarlos. -----

Regidor Portillo Luna: Consulta sobre la señora Ninotchka, mencionando que se escuchó que tomará vacaciones para trabajar en otra institución, lo que genera dudas sobre su participación en la comisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se aclara que la señora Ninotchka ya no forma parte de la comisión, ya que no está laborando para la Municipalidad de Siquirres. En la nueva Comisión ha sido sustituida. Se propone un acuerdo definitivo para convocar a los miembros del comité a presentarse el próximo jueves. -----

ACUERDO N°846-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que la administración(Alcaldía) proceda a convocar a la Comisión Institucional de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. – NICSP de la Municipalidad de Siquirres, con el fin de que se presenten el próximo jueves 21 de noviembre 2024 a sesión extraordinaria, para su juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

14.-Oficio sin número que suscribe la Sr. Alín Carballo Delgado, Síndico Propietario Distrito Reventazón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto: Solicitud sello para Concejo Distrito Reventazón y computadora portátil, la presente es para informarles que en sesión ordinaria #7, realizada el día domingo 10/11 del presente año, aprobamos por unanimidad realizar la solicitud al honorable Concejo Municipal de Siquirres la compra de un sello para el Concejo de Distrito Reventazón y la donación de una computadora portátil, ambos activos serán para el uso único del Concejo De Distrito Reventazón. La secretaria será la encargada de resguardar dichos activos los cuales tendrán un uso. -----

Presidente Badilla: El Concejo de Distrito de Reventazón solicita la donación de una computadora portátil y un sello para su uso exclusivo. Sin embargo, se aclara que los presupuestos participativos y partidas específicas están destinados a activos similares al dinero municipal. Además, la Municipalidad utiliza un sistema de leasing para equipos informáticos, lo que hace



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

inviabile la donación solicitada. Se propone un acuerdo para trasladar la solicitud a la administración, que será la encargada de responder en consecuencia. Se aclara que los Concejos de Distrito cuentan con su propio presupuesto, el cual puede utilizarse para atender estas necesidades internas.

ACUERDO N°847-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sr. Alín Carballo Delgado, Síndico Propietario Distrito Reventazón, a la administración(Alcaldía) para lo que dé una respuesta según corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

15.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Alín Carballo Delgado, Síndico Propietario Distrito Reventazón dirigido al Concejo Municipal Siquirres, en asunto: Presentación oficial bandera y escudo del Distrito Reventazón, mediante el cual informa que en sesión ordinaria #7, realizada el día domingo 10/11 del presente año, aprobamos por unanimidad realizar la presentación oficial ante el honorable Concejo Municipal de Siquirres y todo el cantón de Siquirres, de nuestra bandera y escudo oficiales.

Presidente Badilla Barrantes: Se consulta si la solicitud de la nota corresponde a un espacio en el Concejo Municipal para presentar el escudo y la bandera.

Síndico Propietario Carballo Delgado: Se confirma brevemente que la solicitud corresponde a la presentación del escudo y la bandera.

Presidente Badilla Barrantes: Cedió la palabra al alcalde.

Alcalde Black Reid: Plantea la necesidad de definir si el escudo y la bandera presentados por el Distrito Reventazón corresponden al distrito o a una posible futura intendencia. Resalta que Reventazón aún está representado por la bandera verde y amarilla, así como el escudo del cantón de Siquirres. Advierte sobre el riesgo de que cada distrito adopte sus propios símbolos, lo que podría diluir la identidad unificada del cantón. Sugiere valorar cuidadosamente esta iniciativa y propone que, en caso de convertirse en intendencia, se oficialicen nuevos símbolos. Pide a los regidores y síndicos evaluar el tema y coordinar con el distrito para avanzar de manera ordenada.

Presidente Badilla Barrantes: Se destacó la pertinencia de la observación del alcalde sobre los símbolos distritales. Se aclaró que los distritos pueden tener su propio escudo, aprobado mediante



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

asamblea y concurso, como sucede en otros Concejos municipales, pero no su propia bandera, ya que no son independientes. Se mencionó ejemplos como el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, donde cada distrito tiene un escudo, y el caso de Peñas Blancas, que, a pesar de estar consolidado, solo cuenta con un escudo y no una bandera. Se indicó que esta posibilidad podría considerarse solo en caso de convertirse en intendencia. Finalmente, se enfatizó la necesidad de investigar más sobre el tema, tiene la palabra la regidora Doña Miriam Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al alcalde por su aclaración y manifestó su intención de compartir la información con los representantes del Distrito de Reventazón. Reconoció el esfuerzo del distrito al organizar un concurso para crear un escudo representativo, destacando que no fue un acto improvisado, sino un proceso bien fundamentado con la participación de varias personas. Además, expresó su disposición de colaborar con los síndicos Yesenia y Alín, quienes actúan como voceros del distrito en este tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Otorgo la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su satisfacción por el esfuerzo del Distrito de Reventazón al crear un escudo representativo, aprobado por su Concejo de Distrito, destacando su diseño y simbolismo. Reconoció el impacto positivo de iniciativas como esta en la identidad y los valores cívicos del cantón de Siquirres, especialmente como corazón del Caribe. Propuso permitir la presentación oficial del escudo en una sesión del Concejo Municipal para que todo el cantón lo conozca y sugirió que otros distritos sigan este ejemplo, fortaleciendo la identidad cultural del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicito tomar un acuerdo para remitir la solicitud a la Comisión de Asuntos Jurídicos, solicitando un informe en el plazo de una semana sobre la pertinencia de la creación y presentación planteada. El acuerdo fue aprobado en firme, instruyendo a la secretaria para su envío inmediato. -----

ACUERDO N°848-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio que suscribe el Sr. Alín Carballo Delgado, Síndico Propietario Distrito Reventazón, referente a presentación de escudo y bandera, a la comisión de Asuntos jurídicos para que en el término de una semana brinde informe según corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio número OF-AIMS-127-24 que suscribe Licda. Itza López Spencer Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigida a los señores(as) del Concejo Municipal de Siquirres en asunto: Remisión del Plan Anual de Trabajo 2025. Con el propósito de mantener informado a ese honorable Concejo Municipal, se remite el Plan de Trabajo 2025, el cual fue enviado oportunamente a la Contraloría General de República, en apego a la norma 2.2.2 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Asimismo, señala que es relevante que, para los próximos años, el Concejo Municipal asigne los recursos presupuestarios conforme el artículo 27 de la Ley General de Control Interno. En relación con este instrumento de control, es importante señalar que puede ser modificado según lo disponga el auditor; asimismo ese Órgano Colegiado puede sugerir estudios los cuales serán valorados para incluirse en el presente año o en años posteriores atendiendo criterios de competencia, riesgo, oportunidad y juicio profesional. Por último, se hace saber a ese Órgano Colegiado que esta Unidad de Fiscalización, planificó para el 2025, la atención de traslados remitidos por la Contraloría General de la República. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la secretaria y menciona que se ha recibido un oficio informativo relacionado con el plan de trabajo 2025 de la auditoría. Solicita que dicho plan sea enviado a los correos de los miembros del Concejo Municipal para su conocimiento. Señala que la auditoría tiene la facultad de realizar ajustes al plan según las necesidades, aunque este constituye un marco orientador para la gestión de la administración pública en 2025. -----

Regidor Portillo Luna: Expresa que le habría gustado tener una reunión con doña Itza para recibir una explicación sobre el tema. Plantea la duda de si, al ser una dependencia del Concejo, ella está obligada a informar previamente o si basta con enviar el documento directamente. -----

Regidor Badilla Barrantes: Aclara que la auditoría no es una dependencia del Concejo, sino un ente autónomo con independencia funcional para desempeñar su labor. Indica que, si se desea realizar una sesión de trabajo con la auditora, debe solicitarse mediante un oficio para su valoración. Por el momento, menciona que lo procedente es recibir el plan de trabajo y distribuirlo a todos los miembros. Finalmente, se vota la propuesta, aprobándose con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°849-19-11-2024



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido oficio número OF-AIMS-127-24 que suscribe Licda. Itza López Spencer Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, por tanto, se archiva. Asimismo, trasladar copia a los regidores propietarios. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

17.-Oficio número OF-AIMS-130-24 que suscribe Licda. Itza López Spencer Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigida a los señores(as) del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Ampliación del Plan de Trabajo 2025. Con el propósito de mantener informado a ese honorable Concejo Municipal, en complemento al oficio OF-AIMS-127-24, remitido el 07 de noviembre del presente, se remite ampliación del Plan de Trabajo 2025, el cual fue comunicado oportunamente a la Contraloría General de República, en apego a la norma 2.2.2 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Las adiciones incluidas en el Plan de Trabajo 2025 responden a proyectos orientados a fortalecer los esfuerzos coordinados con la CGR. La invitación fue remitida a esta Unidad de Fiscalización por el Órgano Contralor el 7 de noviembre de 2024, mediante el oficio No. DFOE-IAF-0713 (18927). -----

ACUERDO N°850-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido oficio número OF-AIMS-130-24 que suscribe Licda. Itza López Spencer Auditora Interna, por tanto, se archiva. Asimismo, trasladar copia a los regidores propietarios. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

18.-Oficio número OF-AIMS-139-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en Asunto: Remisión del Informe No. IF-AIMS-002-24 que contiene los resultados del servicio “Estudio Especial sobre el control interno en el que opera el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres 2021-2023” en cumplimiento de lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley General de Control Interno. En este sentido, se procede a comunicar los resultados, conclusiones y recomendaciones finales del servicio de auditoría. Solicitamos remitir a esta Unidad en un plazo de 10 días hábiles, los planes de acción que se llevarán a cabo para implementar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

las recomendaciones emitidas; para lo cual, se adjunta la formula denominada “Matriz de planes de acción para recomendaciones del estudio de auditoría”. En caso de que se incumpla con las recomendaciones en forma injustificada, dentro del plazo conferido para ello, podrá considerarse que se incurrió en falta administrativa, y aplicar las sanciones previstas en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, con garantía del debido proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que el documento ya fue presentado previamente en la sala de sesiones del plantel. Propone trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y distribuir una copia a los regidores, dado que se requiere completar una Matriz de Planes de Acción para Recomendaciones del Estudio de Auditoría. Este formulario, relacionado con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, debe ser llenado por el Concejo Municipal. Sugiere que, antes de tomar un acuerdo definitivo, la Comisión de Asuntos Jurídicos revise el documento, y cada regidor lo analice detalladamente en sus hogares, considerando su extensión. Asimismo, plantea que se defina el martes el procedimiento más adecuado para completar la matriz y tomar decisiones orientadas a la mejora continua. Cede la palabra a la regidora Guzmán Carranza antes de proceder con la votación. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Pregunta si debe participar en el llenado de la matriz, argumentando que ella asistió a una convocatoria anterior realizada por la auditora, pero debido a un desacuerdo se retiró. Explica que su objeción se debió a la participación de un miembro de la Junta Directiva, quien fue invitado a la presentación del informe siendo parte de la misma. Solicita aclaración sobre su obligación de estar presente en este proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención de la regidora Guzmán Carranza y concede la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y compañeros, y menciona que participó brevemente en una reunión debido a la Asamblea de la Persona Joven. Expresa su sorpresa por el informe de la auditora, señalando que hay varias irregularidades que merecen una investigación detallada, como la falta de acuerdos en contratos y las inconsistencias en las conciliaciones de cuentas. Destaca la presencia de una funcionaria de planta, Doña Ninotchka, en el comité de deportes, quien también participa en la formulación del presupuesto municipal, lo que aumenta su preocupación sobre la calidad del trabajo en ese comité. Subraya que, aunque se haya asignado personal técnico, los problemas persisten, lo que pone en duda la eficiencia del comité en la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

utilización de los presupuestos destinados a los jóvenes. Concluye señalando que se necesita un análisis profundo para mejorar el funcionamiento del comité y espera el informe jurídico para abordar estos problemas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y recuerda que el acuerdo es trasladar el informe a asuntos jurídicos y a todos los miembros del Concejo Municipal. Explica que el informe aún no se ha votado, y que se votará el próximo martes, una vez que los regidores hayan recibido el informe en sus correos y lo hayan analizado, para que puedan tomar una decisión informada. Resalta que el informe debe mantenerse en el ámbito interno hasta que se discuta adecuadamente. Luego, anuncia que la regidora Miriam tendrá tres minutos para intervenir y, después, Portillo Luna podrá hablar. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece a Don Freddy por el espacio y comenta sobre su presentación en relación al informe de la auditora sobre el comité de deportes. Expresa que esperaba un análisis más detallado, similar al que se hizo con la comisión de fiestas, con cifras comparativas y datos numéricos. Menciona que el informe no cumplió con sus expectativas y le dejó una sensación de insatisfacción. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que el informe consta de 50 páginas, por lo que es necesario leerlo detenidamente. Luego, da la palabra al regidor Alvarado Santana, quien será seguido por Portillo Luna y, finalmente, Doña Yorleny Camareno, para cerrar el tema. -----

Regidor Portillo Luna: Comenta que se sorprendió cuando la regidora Alexa se retiró de la reunión con la auditora, mostrando una molestia. Expresa su deseo de sentarse con ella y con la auditora para entender lo que causó su disgusto, con el fin de llegar a un acuerdo y evitar futuros malentendidos o tensiones. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Con respeto, menciona que no se debería hablar del nombre de la presidenta del Comité de Deportes, Ninotchka, si ella no está presente, y que cualquier comentario relacionado con ella debería hacerse en su presencia. Además, solicita que se le copie el informe como miembro del comité de deportes y expresa que ha solicitado una reunión para realizar una mesa de trabajo y discutir ciertos temas, pero aún no ha recibido respuesta, destacando que la comisión está trabajando en estos asuntos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Menciona que, debido a que el informe aún está en proceso, solo se podrá trasladar después de que sea aprobado en el Concejo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Camareno Álvarez: Señala que la señora auditora, junto con la secretaria y la funcionaria Doña Yorleny Wright, son figuras que dependen directamente del Concejo Municipal, y no son autónomas, como se ha afirmado en algunas ocasiones. expresa su sorpresa y preocupación por la situación de la señora Ninotchka, quien parece no estar trabajando actualmente en la Municipalidad, ya sea por estar de permiso o vacaciones. A pesar de no tener toda la información exacta sobre su situación laboral. Además, cuestiona cómo es posible que una persona que está siendo investigada o procesada no esté presente para dar la cara por la situación, lo que parece generar incertidumbre y falta de transparencia en el proceso. También subraya que, de acuerdo a su conocimiento, la Sra. Ninotchka ha sido reubicada en otro puesto en otra institución, lo que agrega más confusión sobre su estatus y las razones detrás de su ausencia. Destaca la necesidad de aclarar quién administra actualmente la Comisión de Deportes y señala su preocupación por las "anomalías grandes" que se han detectado dentro de ese comité, las cuales considera innecesarias. Enfatiza que, si estas irregularidades existen, deben ser investigadas y corregidas, subrayando que la responsabilidad de los miembros del Concejo es dar cuentas al pueblo, que es quien los elige y les otorga su mandato. Concluye pidiendo que estas cuestiones sean tomadas en serio y resueltas adecuadamente. -----

Regidora Stevenson Simpson: Plantea varias inquietudes respecto al informe y los eventos recientes. En primer lugar, menciona que no estuvo presente en la reunión cuando se presentó el informe, pero ha escuchado la preocupación de la regidora Alexa sobre un directivo que estuvo presente en esa sesión. Pide claridad sobre si fue legal o no que esa persona participara, ya que la regidora Alexa mostró molestia por su presencia. Además, expresa preocupación por la información relacionada con el comité de deportes y los posibles procesos judiciales que involucran a una compañera del comité. Como esta es información es nueva para ella, insta a obtener más detalles concretos, ya que considera que a menudo se mencionan cosas sin hacer denuncias claras o fundamentadas. Concluye señalando que este tipo de rumores no son útiles y solicita respuestas claras sobre los asuntos en cuestión. -----

Alcalde Black Reid: Responde a los comentarios sobre una funcionaria del comité de deportes mencionados anteriormente, aclarando que no tiene conocimiento de que haya un proceso abierto en su contra dentro de la administración municipal. Señala que, si bien algunos miembros del Concejo han mencionado que esta funcionaria tiene un proceso abierto, él no ha iniciado ninguno,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por lo que investigará el asunto para esclarecerlo. Además, el alcalde aclara que, en el contexto de la función pública, los empleados pueden moverse de una institución a otra sin que esto sea motivo de conflicto, mencionando ejemplos de otros funcionarios públicos que trabajan en diversas entidades, como el Ministerio de Educación Pública (MEP) o la Asamblea Legislativa. También hace hincapié en que, si se va a hacer un informe sobre el comité de deportes, los miembros de dicho comité deben estar presentes para escuchar el informe y las posibles críticas a su gestión. Finalmente, reafirma que se encargará de investigar el supuesto proceso abierto y espera obtener más claridad sobre el asunto. -----

Regidora Mata Solano: Expresa su opinión sobre el informe presentado por la auditora, destacando que no pudo asistir a la reunión debido a dificultades de horario. Aclara que, si bien no estuvo presente ningún miembro del comité de deportes cuando se presentó el informe, considera que el proceso debe seguir un orden adecuado. Menciona que el informe no debe ser divulgado a los implicados hasta que las recomendaciones sean estudiadas y discutidas adecuadamente, lo cual se hará tras ser trasladado a la comisión jurídica para una resolución. Subraya que las recomendaciones de la auditora abarcan varios años y no solo el 2024, por lo que es importante seguir el proceso paso a paso, sin apresurarse a tomar decisiones antes de recibir la resolución de la comisión jurídica. Resalta que, una vez que este análisis se complete, se podrá convocar al comité de deportes para informarlos de los resultados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Responde a la exposición de la regidora Mata Solano, aclarando que las situaciones de los informes de la comisión fiestas y del comité de deportes son diferentes. Explica que el informe de la auditora sobre el comité de deportes no se basa en comparaciones numéricas, sino en observaciones sobre faltas en la ejecución de algunas actividades. Menciona que este informe tiene un contexto administrativo distinto, y que la invitación para la presentación del informe fue extendida a todos los miembros del comité de deportes, aunque solo uno asistió. Se refiere a la necesidad de trasladar el informe a la comisión jurídica para que emita un dictamen, y destaca que en el informe se incluirán recomendaciones tanto para la alcaldía, el Concejo Municipal, como para el comité de deportes. Concluye que el informe ya ha sido enviado por correo a los miembros del Concejo, por lo que el siguiente paso es que jurídicos emita su análisis sobre el informe. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Interviene para aclarar un punto sobre el informe presentado por la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

auditora. Señala que la audiencia debería haber sido exclusiva para los miembros del Concejo Municipal, ya que el informe estaba dirigido específicamente a ellos. Expresa que no debería haber asistido ningún miembro del comité de deportes, ya que el informe trataba sobre investigaciones que afectaban directamente a dicho comité, y en ese momento no pudieron ofrecer respuestas a las inquietudes de la auditora. Por lo tanto, considera que la invitación a los miembros del comité no tenía sentido y que la audiencia debía estar limitada a los regidores propietarios del Concejo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sugirió a Doña Brenedeth llegar a un acuerdo para que la auditora pueda presentarse y explicar el procedimiento a seguir. Posteriormente cede la palabra al alcalde.

Alcalde Black Reid: Enfatizó la necesidad de que tanto el Concejo como la Administración sean cuidadosos al dirigirse al auditor municipal y al sugerir cómo debe desempeñar su trabajo. Explicó que la función del auditor es brindar informes, recomendaciones y disposiciones al Comité de Deportes para mejorar su labor, mientras que el informe definitivo se emitirá en su debido momento. Subrayó que el auditor municipal tiene autonomía y no es un apéndice del Concejo, ya que su jefe inmediato es la Contraloría General de la República. Asimismo, aclaró que el Concejo no puede imponer un plan de trabajo al auditor; en cambio, es la auditoría quien define sus líneas de acción. Sugirió que, si existiesen dudas sobre el proceder de la auditoría, estas se planteen en privado mediante consultas directas a la auditora, evitando cuestionamientos públicos sobre su labor. Recordó que, según las normas de control interno, el auditor tiene independencia para decidir cómo realizar sus tareas, incluso cuando pueda parecer que actúa de manera discrepante con las expectativas del Concejo. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó su acuerdo con las intervenciones previas sobre el informe de la auditoría del Comité de Deportes, pero señaló que la responsabilidad recae principalmente en los siete regidores propietarios. Criticó que, a diferencia de Consejos municipales anteriores, en siete meses no han convocado al Comité de Deportes para que presenten un informe sobre su labor. Destacó que, mientras se solicita información a otras entidades, como la Guardia Rural, el OIJ y el CAIS, no se ha dado seguimiento al trabajo del Comité de Deportes, lo que ha generado desorganización y falta de dirección en el Concejo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Doña Miriam y concluyó el tema haciendo referencia al Reglamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres, específicamente al artículo 34, que regula los deberes de la unidad de auditoría interna. Resaltó que, según el inciso



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

correspondiente, la auditoría no debe revelar información a terceros sin relación directa con los asuntos tratados, una norma clave en este contexto. Planteó al Concejo si el Comité Cantonal de Deportes tiene relación directa con la investigación, dejando la pregunta abierta para reflexión. Asimismo, señaló que cualquier duda sobre el alcance de las investigaciones debería consultarse directamente con la auditora, sugiriendo hacerlo por correo electrónico. Recordó que todos los regidores ya cuentan con el informe en sus correos y que el Comité de Deportes vigente es el actual, no las comisiones de años anteriores. Finalizó indicando que, tras la intervención de Don Álvaro, se procedería a votar. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su satisfacción al intervenir y señaló que, dado que el Comité de Deportes utiliza un presupuesto municipal, el Concejo tiene la responsabilidad de fiscalizar su gestión. Enfatizó que la auditoría interna es una herramienta clave para este propósito. Además, mencionó que confía en que la auditora, Doña Itza, aclarará el respaldo jurídico de sus acciones y proporcionará la fundamentación necesaria. También compartió que, desde el público que sigue la transmisión, surgió la consulta sobre dónde el Código Municipal establece que la auditoría es autónoma respecto al Concejo. Admitió tener cierta incertidumbre sobre el alcance de esa autonomía, aunque afirmó confiar en el trabajo realizado por la auditoría. Por último, reiteró el compromiso del Concejo con el bienestar del cantón, destacando su constante interés por mejorar el funcionamiento de la Municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que, según el artículo 27 del reglamento de auditoría interna, los funcionarios de dicha unidad están sujetos a disposiciones administrativas similares al resto del personal municipal, pero con la condición de que estas no afecten su independencia funcional y de criterio. Subrayó que cualquier medida que comprometa esa independencia, incluso si proviene del alcalde, sería inválida. Explicó que, aunque el término "autónoma" pueda generar confusión, debe entenderse en el contexto de independencia funcional y no como una separación absoluta del marco municipal. Posteriormente, cedió la palabra a la regidora Guzmán Carranza. --

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Retomó la palabra recordando una experiencia pasada cuando fue presidenta del Comité Cantonal de Deportes, en la que el entonces presidente del Concejo, Gerardo Badilla, la cuestionaba constantemente. Compartió que, en aquel momento, se discutía la autonomía del comité, destacando la contradicción de ser considerados autónomos para algunos temas, pero no para otros. Narró que, en un caso específico, se le pidió realizar un pago,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a lo que respondió que solo lo haría si se le entregaba un oficio formal, evidenciando las inconsistencias en el manejo de la autonomía del comité. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su preocupación por posibles malentendidos respecto a sus declaraciones y aclaró nuevamente su postura. Subrayó que nunca afirmó que la auditoría municipal sea completamente autónoma, sino que tiene libertad en el desempeño de sus funciones. Explicó que la jefatura directa de la auditoría es la Contraloría General de la República, que les indica qué investigar, cómo hacerlo y qué disposiciones legales aplicar, mientras que su plan de trabajo es elaborado de forma independiente. Reiteró que ni él como alcalde ni el Concejo Municipal tienen autoridad para dictar cómo debe actuar la auditoría, aunque pueden solicitar información o acciones específicas. Finalmente, enfatizó que la única tarea del Concejo en relación con el plan de trabajo de la auditoría es aprobarlo una vez presentado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concluyó el debate aclarando un punto clave: aunque el Concejo Municipal elige al auditor, esto no significa que tenga control directo sobre su labor. Citó el artículo 4 del reglamento de auditoría interna, que define a la auditoría como una actividad independiente, objetiva y asesora que busca agregar valor y mejorar las operaciones del ente, contribuyendo al logro de sus objetivos mediante un enfoque profesional y sistemático. Resaltó que la auditoría interna debe garantizar que las acciones del jerarca y demás funcionarios se realicen conforme a las normativas y buenas prácticas. Subrayó que esta definición refuerza la independencia funcional de la auditoría. Finalmente, se propuso trasladar el informe a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión y aprobación en firme. La moción fue aprobada unánimemente con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°851-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número OF-AIMS-139-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer Auditora Interna/ dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en Asunto: Remisión del Informe No. IF-AIMS-002-24 que contiene los resultados del servicio “Estudio Especial sobre el control interno en el que opera el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres 2021-2023”, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

2 **19.-**Oficio número CCDRS-172-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente

3 Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres en asunto:

4 Remisión de Reglamento de sesiones virtuales del CCDRS, donde indica que, con instrucción de

5 la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo número 014-2024 tomado en sesión ordinaria

6 número 024-2024, del 11 de noviembre del 2024, donde se conoce y aprueba para su remisión el

7 Reglamento de sesiones virtuales.-----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa sobre el envío del reglamento del Comité Cantonal de

9 Deportes y Recreación para sesiones virtuales. Explica que el comité, en su sesión ordinaria 024-

10 2024 del 11 de noviembre, aprobó el acuerdo número 14-2024 y remitió el reglamento para

11 conocimiento. Inicialmente, propone enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y distribuir una

12 copia a los regidores, pero luego aclara que lo correcto es aprobar el reglamento directamente y

13 publicarlo en La Gaceta, para lo cual indica que deja sin efecto la votación inicial. -----

14 **Regidor Portillo Luna:** Solicita que se deje constancia en acta de que el asunto mencionado no

15 necesita ser enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos según lo señala el Sr. Presidente. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Votamos, siete a favor cero en contra aprobado. -----

17 **ACUERDO N°852-19-11-2024**

18 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el

19 Reglamento de sesiones virtuales del Comité Cantonal Deportes y Recreación Siquirres, y que se

20 publique en el diario oficial la Gaceta. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,

22 Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

23 **20.-**Se conoce correo electrónico que suscribe la Sra. Lina Jaramillo Jiménez/de la Unidad de

24 Asesoría Legal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, dirigido a la Municipalidad

25 de Siquirres donde adjunta CONVENIO No. 0423-11-2024 CONVENIO MUNI Y CCDR

26 SIQUIRRES - 3MILL – ACTIVATE, lo anterior para su revisión y firma por el Alcalde y el

27 presidente del CCDR. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa sobre el correo electrónico de la señora Lina Jaramillo

29 Jiménez, que incluye el convenio número 0423-11-2024 entre la Municipalidad y el Comité

30 Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, relacionado con el programa Actívate. Se plantea



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tomar un acuerdo en firme para autorizar al alcalde a firmar el convenio, dado que el presidente del comité quien lo autoriza es el propio comité. La propuesta se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra, tanto en la votación ordinaria como en la votación en firme. -----

ACUERDO N°853-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al Sr. Randal Black Reid, Alcalde Municipal de Siquirres, para que suscriba el convenio No. 0423-11-2024 Convenio de Cooperación y manejo de fondos del Programa “Actívate” entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación/Municipalidad de Siquirres y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

21.-Oficio número CCDRS-173-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigida a los señores del Honorable Concejo Municipal de Siquirres en asunto: Remisión modificación presupuestaria N°006-2024, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo número 004-2024, tomado en sesión ordinaria número 024-2024, donde se conoce y aprueba para su remisión la modificación presupuestaria número 006-2024 por un monto de ₡2.600.000,00 (dos millones seiscientos mil colones exactos). Como respaldo, se adjuntan los siguientes documentos: - Plan-presupuesto de la modificación presupuestaria N°006-2024. Justificación de los recursos. Bloque de legalidad. Oficio de detalle partidas modificadas suscrito por la Contadora Externa. Cuadro desglose de partidas modificadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa sobre una nota relacionada con una modificación presupuestaria de 2,600,000 colones realizada por el Comité Cantonal de Deportes. La nota es leída, se da por conocida y se archiva. La propuesta es aprobada con siete votos a favor. -----

ACUERDO N°854-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido oficio número CCDRS-173-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS en relación a Remisión modificación presupuestaria N°006-2024, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----
22.-Oficio número DA-814-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid, Alcalde Municipal de Siquirres, en asunto Respuesta a oficio SC-879-2024, acuerdo N°819-012-11-2024, que textualmente cita: -----



DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2768-6266/ext. 103
Correo: alcaldia@siquirres.go.cr
Siquirres, martes 19 noviembre 2024

DA-814-2024
Asunto: Respuesta a Oficio SC-879-2024, ACUERDO N°819-012-11-2024

Señores
Concejo Municipal Siquirres
Presente

Estimados señores:
Mediante Oficio SC-879-2024 trasladan el Acuerdo N°819-012-11-2024 referente al pago de viáticos de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024, destinados a todos los miembros del Concejo Municipal al respecto me permito indicarles que el “REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE A REGIDORES, SÍNDICOS, FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES INCLUYEMODALIDAD TAXIS” en su artículo primero indica:

“Se reconocerán los gastos de viáticos y de Transporte (autobús o taxioficiales) a los funcionarios y miembros del Concejo Municipal de Siquirres, siendo que para el caso del transporte de los miembros del Concejo el reconocimiento solo procederá respecto de los que residan a una distancia igual o superior a tres kilómetros de la Sede Municipal, siempre y cuando no se brinde por horario el servicio regular de transporte público. También el Concejo podrá autorizar la contratación de busetas en aras de hacer buen uso de los fondos públicos en cuanto a reducción de costos. Se reconocerá los viáticos a los miembros del Concejo que por fuerza mayor no puedan regresar a sus hogares. El reconocimiento se hará cuando asistan a las sesiones del Concejo Municipal, así como de las Comisiones Permanentes o Especiales en virtud de lo establecido en los artículos N° 42 del Reglamento de Sesiones Municipales de la Municipalidad de Siquirres aprobado en Sesión Extraordinaria N° 055 del 20 de febrero de 2008, en el artículo I, acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

510 y publicado en La Gaceta 138-17 de julio del 2008.”

Aunado el artículo 16 de la misma normativa legal menciona “**Período de adelantos para giras y liquidaciones:** Los adelantos de gastos de viaje podrán cubrir un período máximo de dos semanas; asimismo, las liquidaciones de viáticos, con o sin adelanto, deberán presentarse quincenalmente a la Unidad de Tesorería Municipal, con excepción de las Autorizadas mensualmente.” Por la legalidad y oportunidad no es procedente que la Administración gestione lo indicado en el Acuerdo N°819-012-11-2024 sobre el pago de viáticos correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024, destinados a todos los miembros del Concejo Municipal porque va en detrimento de lo normado.

Sin otro particular se suscribe.

Cordialmente,
RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RANDAL
ALBERTO BLACK REID
(FIRMA)
Fecha: 2024.11.19
16:27:17 -06'00'

Sr. Randal Black Reid
ALCALDE DE SIQUIRRES

CC: Archivo / Dpto. Auditoría

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que la respuesta recibida está relacionada con un acuerdo previo sobre el pago de viáticos, indicando que el artículo en cuestión impide dichos pagos si la persona puede regresar a su hogar. Explica que este artículo, parte de un reglamento del 2011, requiere una modificación para corregir un error de redacción, ya que parece referirse únicamente a viáticos por hospedaje, aunque no lo especifica claramente. Hay una moción impulsada por la regidora Guzmán Carranza para reformar este artículo, la propuesta será enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis, con el objetivo de aclarar el reglamento y evitar futuros problemas. Se indica que, mientras el reglamento permanezca sin cambios, no es jurídicamente posible realizar los pagos mencionados. La nota informativa se da por conocida y se archiva. -----

Regidor Portillo Luna: Manifiesta que tiene varias dudas pendientes y pregunta si se enviará la información necesaria, indicando que estas pueden ser discutidas posteriormente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita que la información sea enviada a cada uno de los regidores. -----

ACUERDO N°855-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido oficio número DA-814-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid, Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de Siquirres, en asunto Respuesta a oficio SC-879-2024, acuerdo N°819-012-11-2024, por tanto, se archiva. Asimismo, se envíe copia a todos los regidores. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa sobre un oficio en el que se comunica que la secretaria, doña Dinorah, tomará vacaciones desde el 25 de noviembre hasta el 3 de enero, regresando el 6 de enero con un saldo de un día pendiente del periodo 2023-2024. Indica que es una nota informativa que se da por conocida y se archiva. Además, señala que se procederá de inmediato al nombramiento de un sustituto que asuma funciones el próximo lunes. -----

Regidor Portillo Luna: Solicita que se elabore un cuadro con los temas pendientes de seguimiento, incluyendo los acuerdos que quedaron sin resolver antes de que la secretaria Dinorah tomara incapacidad debido a un accidente. Propone que, con la colaboración de Don Freddy, se organice esta información en un informe o diagrama que facilite el seguimiento de los asuntos pendientes. -----

ACUERDO N°856-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida la solicitud de vacaciones de la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, que va del lunes 25 de noviembre del 2024 al viernes 03 de enero 2025, regresando el lunes 06 de enero 2025, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se propone nombrar a Helen Acuña Casorla como secretaria del Concejo Municipal a.i. durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre 2024 y el 3 de enero 2025, en sustitución de la secretaria titular. La designación es aprobada en firme. Posteriormente, se procede al siguiente punto en la agenda: los informes y dictámenes de comisión.

ACUERDO N°857-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la Sra. Helen Acuña Casorla como secretaria del Concejo Municipal a.i. durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre 2024 hasta el 3 de enero 2025, en sustitución de la secretaria titular la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz, la cual estará ausente por disfrute de vacaciones del periodo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2023-2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,
Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VII.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto N° 16-2024 en
atención al oficio número DA-791-2024, que textualmente cita: -----

DICTAMEN

No. 016-2024

ATENCIÓN: Oficio DA-791-2024 que suscribe el Sr. Randall Black Reíd/Alcalde Municipal de
Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite la Modificación
Presupuestaria N°12-2024, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones
Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto
total de la Modificación N°12-2024 es de ₡258.361.355,11. (Doscientos cincuenta y ocho millones
trescientos sesenta y unos mil trescientos cincuenta y cinco colones con once céntimos.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170
y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la
Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la
resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a
las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las **NORMAS TÉCNICAS
SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.**

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable de conformidad con
circunstancias, para lo cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República,
según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es
responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en
la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente.
La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

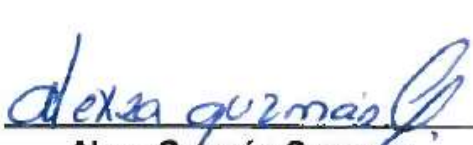
SEGUNDO: Modificación solicitada.

Según la propuesta de Modificación Presupuestaria N°12-2024 presentada, la variación presupuestaria es por un total de ₡258.361.355,11. (Doscientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y unos mil trescientos cincuenta y cinco colones con once céntimos (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario)

POR TANTO.

Esta Comisión, en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 91 y siguientes del Código Municipal, ACORDAR DAR POR CONOCIDA Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME, la Modificación Presupuestaria N°12-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme a los documentos Mod. N° 12, Oficio SC-0875 (Mod. Presupuestaria 12-2024), Oficio DA-791-2054 Concejo Municipal Remisión Modificación Presupuestaria 12-2024, Plan 2024-029-PAO Modificación N°12, Constancia doc. Digital C.C.S.S., Bloque de Legalidad MOD 12-24, Programa I, Programa II, Programa III, que se adjuntan.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Comunica sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, previamente enviado a los correos de los miembros del Concejo. Solicita que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

Regidora Mata Solano: Expresa inquietud sobre el momento en que se están tomando decisiones importantes y la falta de explicaciones claras respecto al informe recibido. Pregunta específicamente por qué algunos proyectos destinados al mejoramiento de caminos en sectores como Esperanza y Calle Nubes están siendo reasignados a otros proyectos del Distrito Central. Solicita que el alcalde brinde una respuesta, aunque aclara que el tema quedará fuera de grabación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Randall explica que el proyecto Nueva Esperanza, financiado por el INDER, aún no ha recibido los fondos necesarios para su construcción, por lo que debe retirarse de la proyección hasta que el presupuesto sea depositado. Detalla que la Municipalidad aporta una contrapartida, mientras que el INDER proporciona el financiamiento principal; sin embargo, si el dinero no llega a tiempo, la contrapartida debe reasignarse a otros rubros para evitar que se pierda. -----

Alcalde Black Reid: Respecto a Calle Nubes, aclara que pertenece al distrito de Florida, uno de los más beneficiados con asfalto, y actualmente están solicitando más material para otra parte del mismo distrito. Concluye que, una vez ingresen los fondos del INDER, se valorará si los recursos se destinan a Calle Nubes u otra área según las necesidades. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Plantea una consulta sobre el presupuesto del Comité de la Persona Joven, que asciende a 40 millones de colones. Observa que se está distribuyendo o asignando dicho monto a diferentes cuentas y pregunta si es necesario que el Comité apruebe estas modificaciones antes de que se realicen. -----

Alcalde Black Reid: Responde que ni el Comité de Deportes ni el Comité de la Persona Joven tienen la facultad de modificar directamente el dinero. Explica que ellos presentan sus modificaciones a la administración, y es esta última la que las ejecuta según lo solicitado por los comités. Finalmente, sugiere que se vote sobre el tema, ya que, de no hacerlo, el presupuesto quedaría sin aprobación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación el dictamen N°16-2024 de la Comisión permanente de Hacienda y Presupuesto. -----

ACUERDO N°858-19-11-2024

Sometido a votación por unanimidad y en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 91 y siguientes del Código Municipal, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida y aprobar en forma definitiva y en firme, la Modificación Presupuestaria N°12-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme a los documentos Mod. N° 12, Oficio SC-0875 (Mod. Presupuestaria 12-2024), Oficio DA-791-2054 Concejo Municipal Remisión Modificación Presupuestaria 12-2024, Plan 2024-029-PAO Modificación N°12, Constancia doc. Digital C.C.S.S., Bloque de Legalidad MOD 12-24, Programa I, Programa II, Programa III, que se adjuntan. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron mociones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Al ser las 21 horas damos por finalizada la sesión buenas noches. Siendo las veintiuna horas, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Msc. Dinora Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****